

Providencia, martes, 3 de diciembre de 2019

EX. Rentas N° 16234 /VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5º letra d), e), 12º y 63º letra i), j) del Decreto Ley N° 1/2006 del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 del año 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Art. 25 del reglamento N° 146 de 2015, sobre Delegación de Facultades del Alcalde; el Decreto Ley N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales, y teniendo presente el Decreto Alcaldicio EX. N° 277 de 2014, que fija texto refundido y sistematizado de la Ordenanza N°2 de 2000, sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios.

CONSIDERANDO: 1) que el ingreso de solicitud de traslado de patente N° 16045 de fecha 03/12/2019.
2) Que la solicitud que se adjuntará en el expediente de patente cumple con los requisitos para ser anotada su nueva dirección en el Rol respectivo.

DECRETO:

1º) Autorizase a contar de esta fecha el TRASLADO de la patente que se indica:

-Tipo de Patente	: COMERCIALES
-Rol de Patente	: 2-133998
-Nombre o Razón Social	: PLANET LINE LOGISTIC E INGENIEROS ASOCIADOS LTDA.
-Rut Contribuyente	: 76391434-8
-Antigua Dirección	: GENERAL DEL CANTO 105 OFICINA 209
-Nueva Dirección	: ROMAN DIAZ 228 OFICINA 402
-Rol Avalúo Propiedad	: 512 -436
-Giro	: 741.400 OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LOGISTICA EN COMERCIO EXTERIOR

2º) Procédase por el Departamento de Rentas Municipales, a efectuar el cambio indicado.

Anótese, notifíquese y archívese.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



MARCELA FERNANDEZ ATALA
Jefe Depto. Renta

MFA/dm.-

Distribución:

- 1.- Archivo
- 2.- Departamento de Rentas
- 3.- Departamento de Catastro